



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPAL

PERMISO DE EXTRACCIÓN DE RECURSOS

El suscrito jefe de la unidad municipal ambiental UMA del municipio de la unión. Previa Inspección. otorga permiso de extracción de recursos leña seca al señor Antonío Herrera con numero de identidad 1513995400073 originario de La Unión que será trasladada en un cambio color _____ placa n° 11817917 propiedad de Oscar Padilla Rivera será trasladada el día Domingo 13 del mes Febrero de presente año del 2022

Se constata que no se producirá ningún impacto al medio ambiente y para constancia firmo la presente en el municipio de la unión a los días 11 Del mes de Febrero del año 2022

Jessica Orlenda Juárez
Jefe UMA





ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPAL

PERMISO DE EXTRACCIÓN DE RECURSOS

El suscrito jefe de la unidad municipal ambiental UMA del municipio de la unión.
Previa Inspección, otorga permiso de extracción de recursos leña seca al señor
Juan Carlos Argueta con numero de identidad
1513 1971 00049 originario de La Unión que será
trasladada en un cambio color AZUL placan N° BX 7416 propiedad de
Jose Francisco Meia será trasladada el día 3/02/2022 del mes
Marzo de presente año del 2022

Se constata que no se producirá ningún impacto al medio ambiente y para constancia
firmo la presente en el municipio de la unión a los días 3 AL 13 Del mes de
Febrero del año 2022


Jessica Orlinda Jairoz
Jefe UMA





Suscrito coordinador de la unidad municipal ambiental UMA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DE LA PRESENTE hace constar: que el señor(a) Oscar Manuel Medina Funes con número de identidad N° 1513-1957-00019 extraerá la cantidad de 192 pies de madera de Pino, en el sitio de tendencia, La chana, denominado sitio ejidal, jurisdicción de este municipio de la Unión, Departamento DE Olancho, la madreara que extraerá del sitio antes mencionado no afecta ninguna fuente de agua conforme a las distancias o márgenes de protección establecidos en la ley forestal Decreto 982007.

Nota: esta constancia no es válida para el transporte de postes, leña, madera en rollo o madera acerrada, es un requisito previo para que la oficina local de la Unión (ICF) autorice al interesado el permiso o licencia.

Dado en el municipio de la Unión, Departamento de Olancho, a los 25 días del mes febrero del año 2022.


Jessica Orenda Juarez
Jefe de la Unidad Municipal Ambiental

